

del Gobierno de Canarias; los Decretos de Distribución de Competencias en materia de turismo 26/1984, de 27 de enero y 123/1985, de 19 de abril, modificados por el Decreto 23/1987, de 13 de marzo, y Orden de 9 de junio de 1987, por la que se delega en el Director General de Ordenación e Infraestructura Turística la competencia en materia de concesión y revocación del título-licencia de agencia de viajes,

DISPONGO:

Se concede el título-licencia de agencia de viajes a "Canarytour, S.A.", con el núm. I.C. 193-"Minorista" y casa central en Avda. de Alferoces Provisionales, 26 de Playa del Inglés, término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en la provincia de Las Palmas, pudiendo ejercer su actividad a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Canarias, con sujeción a los preceptos del Decreto 231/87 de 18 de diciembre (B.O.C. de 31 de diciembre), y demás disposiciones aplicables.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de enero de 1989.- El Director General de Ordenación e Infraestructura Turística, Pedro J. García Artilles, p.d. (Orden de 9-6-1987, B.O.C. nº 81 de 22-6-87).

VI. ANUNCIOS

Otros anuncios

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

113 EDICTO de 3 de febrero de 1989, sobre información pública del proyecto de ensanche, mejora de firme y alumbrado. Carretera C-822 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el sur p.k. 1,7 al 10,0. Tramo: Los Gladiolos-El Tablero. Clave 1-TF-308.

Don Manuel Cambreleng Barrera, Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Hago saber: que aprobado técnicamente con fecha 12 de enero de 1989 por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, el proyecto de ensanche, mejora de firme y alumbrado. Carretera C-822 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el sur, p.k. 1,7 al 10,0. Tramo: Los Gladiolos-El Tablero. Clave: 1-TF-308, se instruye el expediente informativo que tiene por objeto oír a los afectados por la expropiación de carácter urgente de que se trata.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, he resuelto abrir información pública, por edicto en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y de La Laguna, a cuyos tér-

minos municipales afectan el trazado del proyecto, señalando un plazo de 15 días hábiles para admitir observaciones que acerca de esta información pública, expusieran la Corporación o particulares, advirtiéndose que el Estudio Informativo podrá ser examinado en esta Consejería y en las Corporaciones Municipales correspondientes en los días hábiles y horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de febrero de 1989.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

TERMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. TRAMO I.

Nº Finca	Propietario	Superficie
25-28-001	Desconocido	60 m2.
22-29-001	Desconocido	600 m2.
22-29-001	Desconocido	2 m2.
20-30-043	Compañía Española de Petróleos, S.A.	280 m2.
21-28-001	Sociedad Benéfica de Construc. "La Candelaria"	550 m2.
20-29-017	María Ferrero Pérez	18 m2.
20-29-020	Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	169 m2.
21-25-002	Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	70 m2.
21-25-017	Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	76 m2.
20-24-201	Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	3 m2.
20-26-001	Desconocido	298 m2.
Z-1	No hay datos de la parcela	20 m2.
Z-2	No hay datos de la parcela	65 m2.
19-23-107	Desconocido	378 m2.
17-22-020	Santiago Suárez Suárez	18 m2.
17-22-021	Julián Morales García	19 m2.
17-22-027	Agueda Martín Cáceres	60 m2.
17-21-001	Mercedes Marín Marrero	30 m2.
17-21-002	Cooperativa de Impresores (Coimpresa)	540 m2.
15-20-003	Domingo Aldana Toribio	765 m2.
15-20-002	Gonzalo Rodríguez Hdez.	85 m2.
15-20-001	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	790 m2.
15-23-001	Comunidad de Propietarios	56 m2.
14-22-032	Desconocido	400 m2.
14-22-031	Desconocido	490 m2.
11-19-018	Sociedad Benéfica de Construcción "La Candelaria"	100 m2.
09-17-001	Residencia Sanitaria	44 m2.
08-17-001	M.O.P.U.	2.080 m2.
07-16-001	Pastora María Tarife Fraga (Inst. Nacional de Previsión)	680 m2.
07-16-003	Compañía Española de Petróleos, S.A.	1.500 m2.
07-16-004	José Bacallado Flores	5.025 m2.
Z-3	No hay datos de la parcela	2.935 m2.
Z-4	No hay datos de la parcela	968 m2.
Z-5	Industrias Vultesa	1.120 m2.

TERMINO MUNICIPAL DE LA LAGUNA. TRAMO I.

Nº Finca	Propietario	Superficie
37-13-008	Cerámica de La Candelaria, S.A.	1.200 m2.
36-30-002	Hdros. Secundino Gutiérrez García	235 m2.
36-28-012	Juan Pérez Hernández	200 m2.
36-28-011	Juan Pérez Hernández	52 m2.
36-51-001	Avelina, Norberto y Angela Pérez Pérez	188 m2.

Polig. 2-154	Rafael Delgado Pérez	430 m2.
Polig. 4-226 C.	Desconocido	423 m2.
115-A-25	M.O.P.U.	72 m2.
20-59-006	Hdros. Juan González Díaz	1.298 m2.
80	Dolores Gómez García	75 m2.
22	Isaac Hernández	500 m2.
21	Isaac Hernández	1.105 m2.
23	Juana Tejera Díaz	150 m2.
34	Baltasar Gómez García	5.525 m2.
35	Donoso García López	9.900 m2.
38	Carmen Victoria Beatriz y Duarte Zulueta Carvajal	2.025 m2.

TERMINO MUNICIPAL DE LA LAGUNA . TRAMO II.

Nº Finca	Propietario	Superficie
29-70-003	Angel Rodríguez Hernández	121 m2.
Z-6	No hay datos de la parcela	203 m2.
Polig. 2-231 A	Angel Rodríguez Hdez.	88 m2.
27-67-005	Angel Rodríguez Hernández	96 m2.
Polig. 2-228 A	Juan Benítez Pérez	1.037 m2.
27-67-007	Lorenzo Pérez Hernández	250 m2.
27-67-010	Juan Arencibia Alberto	90 m2.
Z-7	Manuel de la Rosa Rguez.	885 m2.
Polig. 2-180 C.	Manuel de la Rosa Rguez.	675 m2.
Polig. 2-180 D.	Manuel de la Rosa Rguez.	390 m2.
C-1981	Fábrica de Galletas Hima- laya	160 m2.
Polig. 3-198	Fibrocementos Canarias	732 m2.
Polig. 3-196 B.	Salvador Martín González	30 m2.

Polig. 2-235	Francisco Zulueta Queipo de Llano Construcciones Levantinas	8.090 m2.
Polig. 2-39 B	Auturo Salas Gómez	180 m2.
Polig. 2-237	María Alfonso González	1.110 m2.
Polig. 4-11 C.	Rosa Roig Farre	50 m2.
Z-8	No hay datos de la parcela	450 m2.
Z-9	Cerveza "Mas"	100 m2.
48	Desconocido	105 m2.
58	Félix Bello	4.500 m2.
56	María Marrero Orihuela	30 m2.,
343	F. Luis Correa Padrón	1.025 m2.
74	Francisco Rodríguez Díaz	375 m2.
72	Saturnino Marrero Orihuelo	150 m2.
73	Federación de Fútbol	1.015 m2.
246	Herminio García Alegría	695 m2.
247	Herminio García Alegría	460 m2.
248	Herminio García Alegría	2.420 m2.
Z-10	No hay datos de la parcela	830 m2.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
 Concertado
 38/22

POR AVION